

## El Seminario Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte ante los retos de la inteligencia artificial y el patrimonio subacuático

La Fundación Profesor Uría, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, celebró entre el 7 de abril y el 9 de junio de 2025 la octava edición del Seminario Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte, una cita ineludible para juristas, académicos y profesionales del ámbito cultural. Este año, el seminario se centra en dos temas de vanguardia: la influencia de la inteligencia artificial generativa en la creación artística y la protección del patrimonio cultural subacuático, abordados desde una perspectiva jurídica y cultural.

Santiago Fernández Tourné | Fundación Profesor Uría

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5912](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5912)>

Bajo el título *Conocí a un viajero de una lejana tierra...*, referido al poema *Ozymandias* de Percy Bysshe Shelley, el programa de esta edición invita a reflexionar sobre la transitoriedad de las tecnologías y los logros humanos. Como la monumental estatua de Ramsés II descrita en el poema, las tecnologías que hoy consideramos poderosas e indestructibles, como la inteligencia artificial, podrían convertirse en meros recuerdos en el futuro.

Esta reflexión subraya la importancia de centrarse en lo que realmente perdura: el ser humano y su capacidad de trascendencia. Así, el seminario invita a viajar en el tiempo, explorando los lazos que unen culturas diferentes y tecnologías efímeras, con el objetivo de comprender y preservar el patrimonio cultural desde una perspectiva jurídica y artística.

El evento, que se celebra los lunes por la tarde en el Auditorio de Uría Menéndez, cuenta con un elenco de destacados ponentes de talla internacional, entre los que figuran Antonio López, maestro indiscutible del realismo pictórico, quien dialogará con Guillermo Solana, director artístico del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, sobre el impacto de la tecnología en el proceso creativo.

### Un programa multidisciplinar y de actualidad

El seminario, codirigido por Agustín González, abogado y patrono de la Fundación Profesor Uría, y Carlos

González-Barandiarán y de Muller, subdirector general de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico, se estructura en diez sesiones que combinan ponencias magistrales, mesas redondas y casos prácticos. Entre los temas clave destacan:

> Los próximos desafíos jurídicos de la inteligencia artificial: una mirada al futuro, de los que hablará Teresa Rodríguez de las Heras, catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid.

> La digitalización del patrimonio cultural y los desafíos tecnológicos, con la participación de Xavier Serra, de la Universidad Pompeu Fabra, y representantes de la Fundación Factum Arte.

> Los retos jurídicos del patrimonio cultural subacuático, con ponencias sobre el caso emblemático de la *Fragata Mercedes* a cargo de Elisa de Cabo de la Vega, exsubdirectora general de Protección del Patrimonio Histórico, y James A. Goold, abogado que representó a España en los tribunales.

Además, expertos internacionales como Ana Ramalho, de Google, y académicos de prestigio como Mariano Aznar Gómez, catedrático de Derecho Internacional Público, aportan una visión global e interdisciplinar. El programa completo está disponible en la página web de la Fundación Profesor Uría.



Imagen de la 8.ª edición del seminario, generada por inteligencia artificial

Los treinta alumnos que asisten al Seminario son seleccionados entre un elevado número de candidatos que cada año solicitan asistir como alumnos. Su formación y trayectoria profesional es igual de rica y diversa que la de los ponentes del seminario, lo que propicia un foro de debate idóneo para abordar los temas de estudio, que en su inmensa mayoría son esencialmente cuestiones multidisciplinarias.

#### **Una cita para el diálogo entre cultura y derecho**

El Seminario Rodrigo Uría Meruéndano, desde su creación, ha consolidado un espacio único para el análisis de las intersecciones entre derecho y arte, fomentando el debate en torno a los grandes retos del patrimonio cultural. Cada una de sus ediciones ha puesto el foco en temas diversos que combinan los ámbitos jurídico y cultural. Desde el estudio en profundidad de la normativa de protección del patrimonio histórico español, el análisis de la jurisprudencia en múltiples temas relacionados con la cultura o la revisión de los planes culturales y el marco jurídico de las principales instituciones culturales españo-

las, el Seminario se ha convertido en un foro de encuentro para profesionales de muy variada trayectoria, todos ellos conectados por la pasión por la cultura. La edición de 2025 reafirma esta vocación, promoviendo un diálogo fecundo entre juristas, artistas y gestores culturales.

El Seminario Rodrigo Uría Meruéndano de Derecho del Arte se enmarca en el objetivo de la Fundación Profesor Uría de apoyar e incentivar los estudios jurídicos innovadores y de calidad sobre el mundo del arte. Además del Seminario, la Fundación Profesor Uría promueve la publicación del *Anuario Iberoamericano de Derecho del Arte*, obra académica que aborda temas de derecho de la cultura por parte de profesionales jurídicos.